



MARIOLA GUERRERO SEPULVEDA

CMF DA LUZ VERDE A "TENPO BANK", Y QUEDA A UN PASO DE ENTRAR COMO NUEVO ACTOR EN LA INDUSTRIA

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó la existencia y también los estatutos de "Tenpo Bank Chile", nuevo giro de la *fintech* que la posicionaría como la primera del sector en operar como competidor directo en la industria bancaria. Ayer, la CMF también informó que quedaron aprobados sus estatutos, a partir de lo cual "entrará en funciones el directorio provisional de la empresa y, asimismo, deberá efectuarse la designación de su gerente y subgerente permanentes".

El proceso de constitución de la firma comenzó en octubre del año pasado, tras la obtención del certificado de autorización provisional que está previsto en la Ley General de Bancos. Eso sí, todavía queda un paso: "La última etapa para obtener la licencia bancaria corresponde a la autorización de funcionamiento, que Tenpo Bank Chile deberá obtener de parte de la CMF una vez que acredite que se encuentra preparado para iniciar sus operaciones", detalló el supervisor.

El proceso de constitución de la firma como entidad bancaria comenzó en octubre del año pasado.